

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 56.

#### REBAJA DE PRECIO.

AGENDA DE ESCRITORIO CON GUIA DE MURCIA para 1875.

A fin de dar salida á los poquísimos ejemplares que restan y teniendo en cuenta el tiempo que va trascurrido del año, este libro tan útil que se vendía á doce reales se venderá á NUEVE. Las hay de bolsillo á 6 rs.

#### ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemne festividad de hoy, mañana no se publicará LA PAZ.

#### LA PAZ DE MURCIA.

Por real orden de 30 de abril último ha sido nombrado jefe de la clase de segundos de la seccion de Fomento, con destino á la de Murcia, D. Francisco Solano Juarez, declarando cesante con el haber que por clasificación le correspondía á D. José Rodríguez y Fernandez, por no haber aceptado dicho destino.

Han sido nombrados médicos directores de los establecimientos bañeros de Alhama, Fortuna y Fuensanta de Lorca, en esta provincia, D. Manuel Armis y Fortuny, D. José Chacel y D. Recaredo Perez Bernabeu, respectivamente.

A las acertadas y activas gestiones del celoso inspector Sr. Vairo se debe el descubrimiento de una nueva estufa de quintas, para cuyo efecto ha hecho un viaje á Caravaca, con autorización de su digno jefe el gobernador de la provincia Sr. Perez Gossio.

Ha sido decomisada por los inspectores de orden público de esta capital, una cantidad de cajas de fósforos, por carecer del correspondiente sello de guerra.

Declarado cesante el activo empleado de hacienda D. Eduardo Sol y Gervasio, que estaba destinado en la seccion de la comprobacion administrativa, después de once meses de servir en esta capital, ayer salió para Madrid. Sentimos su separacion y le deseamos una reposicion en cualquiera otro cargo de su carrera.

Ayer regresó á esta ciudad el celoso jefe económico, que habia salido á visitar las administraciones de rentas del Oeste de la provincia.

En verdad que no se perdona medida para acrecentar las rentas públicas.

Ha regresado á Cartagena el gobernador militar de la provincia Sr. Macias.

Entre los dias 2, 3 y 4 han sido entregados para su extincion 165 quintas es 27 libras de langosta en estado de mosquito, abonando la comision municipal de Cartagena 2,054 pesetas 81 céntimos.

Llamamos la atencion sobre el edicto referente á la vacunacion, cuya prescripcion sanitaria venia sin cumplirse á pesar de haberla recordado nosotros en años anteriores.

Para beneficio de la primera actriz cómica D.<sup>a</sup> Pascuala Cabezas, que tendrá lugar el sábado próximo, se esta ensayando la chistosa comedia que acaba de estrenarse en el teatro del Príncipe, y que por lo tanto es nueva en este coliseo, titulada *El forastero*.

Ayer publicó el «El Boletín oficial» una relacion de expedientes de minas que ha sido aprobados.

Terminada la suspension señalada á «El Mercantil Valenciano» hemos tenido el gusto de recibir á nuestro antiguo compañero.

Segun «El Mercantil Valenciano» la compañía de zarzuela de Cartagena dará algunas funciones en nuestro teatro Romea.

Las reses sacrificadas ayer en la casa-rastro fueron: 4 terneras, 0 vacas, 2 machos, 13 cabras, 16 carneros, 0 ovejas, 28 corderos, 4 chotos, y 4 cabritos.

La presidencia de los Juegos Florales

que se celebrarán en el salón del Casino, el próximo domingo, la ocupará este año: Srta. D.<sup>a</sup> Dolores Guirao. I. Ima. Sra. Baronesa de Albat. Srta. D.<sup>a</sup> Remedios Melgarejo y Escario.

Srta. D.<sup>a</sup> María Veasco. Srta. D.<sup>a</sup> Dolores Sandoval y Braco. Srta. D.<sup>a</sup> Concepcion Melgarejo y Escario.

Srta. D.<sup>a</sup> María Marín Baldo. Srta. D.<sup>a</sup> Adelaida Roca de Tagores y Sarabia.

Srta. D.<sup>a</sup> Julia de Sandoval y Gonzalo. Srta. D.<sup>a</sup> Concepcion Fontes Torral. Srta. D.<sup>a</sup> Mercedes Medina y Almel.

Hoy hace 291 años que nació en el pueblo de Agezares el primer diplomático de su siglo D. Diego Saavedra Fajardo y para solemizar su aniversario como sucedió hace años cuando se colocó en la plaza de aquel pueblo la lápida conmemorativa, ha estado en el mismo en la madrugada de este día una comision compuesta de los Sres. Fuentes (D. Javier), Sandoval (D. Anselmo), Baños (D. Gonzalo), Garcia A ix (D. Antonio), Martin y Tarnel (D. José María), y Marín Baldo (D. José), con objeto de entregar á su honor una excelente retrato de el ilustre agezarense, traído de Madrid por el primero de dichos señores á fin de que se conservase colocado sobre la pila donde recibió el agua del bautismo tan gran hombre de Estado.

Esta comision después de haber sido obsequiada por el concejal Sr. Garcia, señores cura, teniente y otras muchas personas ha regresado á esta ciudad á las ocho de la mañana.

Mañana á las 11 se celebrará en las Casas Consistoriales, segun edicto puesto al público, la subasta de los frutos y esquilmos del soto del rio, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la secretaria del Excmo. Ayuntamiento.

Habiendo tenido noticia el comandante de la guardia civil del puesto de Orihuela, de que en la noche del día 25 del mes anterior, se habia cometido un robo en una casa de un vecino de Redován, dispuso que se trasladasen algunos individuos del citado cuerpo al referido pueblo, en averiguacion del hecho, resultando de las gestiones practicadas por la guardia civil, la captura de dos individuos sobre quienes recaen sospechas de ser los autores del robo.

Tambien por la guardia civil del puesto de Elche ha sido capturado un individuo, presunto autor del asesinato cometido el año anterior en un café de aquella ciudad.

Ayer 5 publicó el «Boletín» el acta de la sesion celebrada por la comision provincial el 9 de abril, con 22 dias de atraso, descontados los necesarios para la aprobacion y tramision. Estan sin publicar las posteriores á esa fecha y las de la diputacion del 28 de abril y siguientes. Esperamos que por la diputacion no se retrase la publicacion para no imitar lo que censurábamos.

A pesar de repetidas circulares del gobierno civil, los ayuntamientos no cumplen con lo dispuesto en los artículos 104 y 157 de la ley municipal, ó si cumplen no se consigue el objeto del legislador. Confiamos en que se corrija esa falta en virtud de la reciente circular del gobierno de provincia, fecha 26 del pasado abril, pues esperamos que no sea letra muerta como las anteriores; hay ayuntamientos, y ayuntamientos importantes de la provincia, cuyos extractos de actas no se publican nunca y cuyas cuentas siguen el mismo camino, y como es regular que no estén ni aun formalizadas, no habrá remitido á la comision provincial la copia certificada que el Sr. Gobernador interesa en su circular.

Si la administracion municipal se ha encauzar y ha de salir del caos en que se halla hace años es indispensable que el celoso y entendido Sr. Gobernador no confie en nada y ejerza por todos los medios posibles el derecho de inspeccion que le señala el párrafo 5.º del artículo 9.º de la ley provincial.

Acabamos de recibir el núm. 131 de nuestro acreditado colega «El Mundo Cósmico». Si la primera viñeta iluminada de Pellicer, es una chispeante caricatura del arte dramático en nuestros dias, las demás de Rivera, Urrutia, Luque, Chila, Smit en nada desmerecen de esta, por su

bonita y graciosa ejecucion. En la parte literaria continua dando cabida á amenos artículos y preciosas poesias de conocidos escritores en el género festivo. Con decir por último que todas las viñetas que publica nuestro colega son completamente nuevas y originales resultará que el precio de suscripcion, (cuatro reales al mes en Madrid y trece reales trimestre en provincia) es fabulosamente barato.

Hemos recibido el núm. 43 de la revista «Guía del Peluquero», que con tanta aceptación se publica hace tres años bajo la direccion de D. Domingo Gascon.

El número que acaba de publicarse contiene el siguiente sumario: El arte de vestir, por M. Charles Bauch (de Instituto de Paris) — Explicacion del figurin iluminado: peinado de paseo; peinado para recepciones de alta sociedad; peinado de baile. — Variedades: El peluquero de Massow, por el vizconde de San Javier (continuacion). — Miscelánea — Sección recreativa: El pastor y el barbero, fabula de D. Sebastian de Vilavieja, refundida por D. J. E. Hartzebusch. — Morir habemos! poesia por D. A. del Pasado; La pensadora, poesia por el oficial peluquero D. Mariés Limont; Declaracion amorosa, poesia por el oficial peluquero D. Antonio Gascon. — Lista de señores suscritores á la «Guía del Peluquero» (continuacion). — Correspondencia particular. — Importancísimo. — Anuncios.

Hemos recibido el núm. 17 del «Correo de la Moda» cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Joaquina Batmanga. — Trajes para paseo. — Vestido con túnica. — Vestido de fada bullonado. — Coraza bordada. — Coraza de lana y terciopelo guardada de pluma. — Traje para joveneta. — Vestido con mantela. — Vestido con chaqueta. — Traje de primavera. — Vestido bullonado. — Vestido con mantel para niña. — Vestido bullonado. — Peinado Carlota, para teatro. — Sombrero de tul negro. — Sombrero de paja y faya. — Canastilla para escurrir la ensalada. — Malla para cocer huevos. — Broche para cinturón. — Atril y alfombra bordados. — Cenizas de cadaveta. — Ceniza de cañamazo. — Flores de pluma, Azahar. — Flores de lana, Campanilla. — LITERATURA: Constantino y la Cruz de mayo, por Francisco Guerrero y Garcia. — A. Esmeralda Cervantes, poesia, por Angela Grassi. — Grecia y el Bos de Mayo, por el Dr. Lopez de la Vega. — Viajes, por Rosalba. — Gertrudis Gomez Avellaneda, por Guomar de Torreazo. — Un estijo conyugal, por Salvador María de Fabregas. — Recuerdos y esperanzas, por Juan José. — Charad. — Economía doméstica. — Explicacion de la Llamina de confecciones. — Explicacion del figurin.

#### SECCION OFICIAL.

##### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

###### Sanidad.

Se hace saber: Que habiéndose dispuesto se proceda á la vacunacion de niños pobres por los saugradores municipales bajo la inspeccion de los facultativos titulares, las familias pobres que tengan niños que vacunar, deberán presentarlos en los dias no festivos de 3 á 6 de la tarde en las casas que respectivamente habitan dichos saugradores, cuyos nombres y domicilios se expresan á continuación:

- D. Antonio Rubio, calle del Crédito público, núm. 5.
- D. Francisco Córcoles, calle de Madre de Dios, núm. 23.
- D. José Lopez Farfan, calle de S. Lorenzo, núm. 7.
- D. José Medina Tierrasoca, plaza de San Julian, núm. 6.
- D. Francisco Gomez Garcia, calle de la Sociedad, núm. 9.
- D. Victor Leon Nicolás, plaza de Camachos, núm. 27.

Murcia 4 de mayo de 1875.—El Marqués de Ordoño.—José Maria Ballester, secretario.

Se hace saber: Que á consecuencia de comunicacion de la comision representativa de hacendados de esta vega, he dispuesto que los herederos en la misma celebren juntamente general ordinario en las Salas Consistoriales el día 13 del actual á las 11 de su mañana, con objeto de proceder á la eleccion de los individuos que deban componer dicha comision, y dar cuenta de los asuntos que tienen relacion con los intereses de los propietarios. Lo que se hace público para conocimiento de los heredados á fin de que

concurran á dicho acto; en la inteligencia que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 4 de mayo de 1875.—El Marqués de Ordoño.—José Maria Ballester, secretario.

Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina en el día de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el excelentísimo ayuntamiento.

Pts. Cts.

##### Casa Consistorial.

Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, ha trabajado 5 dias; un ayudante con 2 pesetas, 4 dias y medio; un amasador con 1 peseta 75 céntimos, 5 dias menos cuarto, otro peon con 1 peseta 50 céntimos, 5 dias menos cuarto, otro peon con el mismo jornal, 4 dias menos cuarto, y otro peon con idem, 3 dias y medio; su importe. . . 49 04

Por valor de una sobrecarga. . . 68

Por id. de una ha. . . 53

Por 18 hectólitros de yeso moreno á 1 peseta 17 céntimos. . . 21 06

Por 5 cargas de tierra colorada á 2 pesetas 50 céntimos. . . 12 50

##### Colles.

Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos, ha trabajado 6 dias; un ayudante con 2 pesetas, 6 dias; un peon con 1 peseta 25 céntimos, 6 dias; otro peon con 1 peseta, 6 dias; otro peon con 50 céntimos, 6 dias; tres peones de 1 peseta 25 céntimos, 5 dias; otro peon de 1 peseta, 5 dias; dos peones de 1 peseta 55 céntimo, 4 dias; cuatro peones de 1 peseta 25 céntimo, 3 dias; otro peon de 1 peseta 25 céntimos, 3 dias menos cua to; tres peones á 1 peseta 25 céntimos, 2 dias, su importe. . . 103 18

Por 4 y medio jornales de carreta á 5 pesetas cada uno. . . 22 50

Por composicion de herramienta. . . 4 50

Por valor de dos astiles de dos picos. . . 1 50

##### Paseo de Santa Isabel.

Un oficial con 3 pesetas, ha trabajado 6 dias; otro oficial con 2 pesetas 75 céntimos, 3 dias y medio; otro oficial con 2 pesetas 75 céntimos, 3 dias, dos ayudantes con 2 pesetas, 3 dias; dos amasadores con 1 peseta 65 céntimos, el uno 3 dias y medio y el otro 3 dias; dos peones con 1 peseta 50 céntimos uno, 3 dias y medio y otro 2 dias y medio; dos peones con 1 peseta 25 céntimos 6 dias; un cantero con 2 pesetas 50 céntimos, 3 dias menos cuarto; su importe. . . 90 11

Por valor de 11 cargas de yeso moreno á 56 céntimos uno. . . 6 16

Por 5 metros de arena de mozo á 3 pesetas cada uno. . . 15 "

##### Solo d' l' rio

Un peon con 1 peseta 50 céntimos, ha trabajado 3 dias; su importe. . . 4 50

Total. . . 331 26

Murcia 1.º de mayo de 1875.—El agente-pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto municipal, Gerónimo Ros.—V.º B.º El regidor de semana, Pedro Gonzalez Zamorano.

#### RECAUDACION DE consumos correspondiente al día 4 de mayo de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente (con las carnes). . . . .	218 69	126 44	344 83
Orihuela. . . . .	"	"	"
Castilla. . . . .	57 32	57 32	114 64
Nueva. . . . .	"	"	"
Traicion. . . . .	2 25	"	2 25
Estacion. . . . .	102 07	3 37	105 44
Central (Administracion). . . . .	"	"	"
	389 33	186 83	567 16

#### VARIETADES.

##### A UNA ASCENSION.

Mas que por tus lindos ojos mas que por tu bella cara y mas que por tus abríles que están rebosando gracia, te quiero por lo que tienes de la ribera murciana. Vives al pié de la torre, de esa torre que levanta

el corazon del murciano cuando la dicha le falta. Tus ojos son como el cielo azul de nuestra comarca, y del jardin del Segura son las rosas de tu cara. Tu cabello me recuerda esas espigas doradas que agita el viento de mayo entre morales y zarzas; y tu tallo, airoso, leve perdiéndose entre las gasas, parece, allá entre las nubes, pajerita de las nieves me parece cuando andas, y de ruiseñor amante es tu voz cuando me hablas. Me acuerdo de tí en el Valle, en aquella dulce estancia donde entre los frescos pinos el viento quiebra sus alas por rozar las ondas leves de aquella fuente cercana. Tus ojos veo en La Luz, y tu amor en la Fuensanta, y tu aliento en el incienso que se eleva sobre el ara. Quisiera (y hoy te lo ruego) que algun día me llamas, para irnos los dos solitos, sin testigos, ni compañía, á subir á la alta torre, ó de gira á la Fuensanta, ó al Malecon ó al jardin, que llaman Floridablanca, ó á perdernos por el mundo después de pasar la barca.

J. M. T.

**Sobrelleva la popularidad.**—Si jamás un artículo de lujo ha poseído en sí elementos que le hayan hecho para siempre popular, esa es el Agua Florida de Murray y Lanman. Su frescura, su pureza, su delicadeza, su durabilidad, su salubridad y sus propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo hacen que deje muy atrás todos los perfumes conocidos hasta hoy. No hay agua de tocador que la iguale, ninguna que pueda reemplazarla. Quien la haya usado una vez, no puede decidirse á adoptar otro perfume. De aquí la asombrosa rapidez con que su venta aumenta. Es en tal grado superior á todos los demás perfumes de este hemisferio que puede llamarse el sin-segundo, sus propios méritos lo sostienen, y después de treinta años de prueba ante el público, ahora está haciendo progresos mas rápidos que nunca. A fin de evitar en cuanto sea posible los engaños, los consumidores deberían comprarla solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre la legitima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por sus únicos propietarios Lanman y Kemp, Nueva-York. 521

**Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la**

#### REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc. etc.

Curación. 65,511.—Vervant 28 de marzo de 1866. Muy señor mío: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los medicos que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. BUSELIERE, presbitero.

Curación. 78,564.—Del señor y de la Sra. Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curación. 68,471.—Sr. Bachiller en teologia y cura párroco, Pedro Castell, fide agotamiento completo á la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido.—predico, confeso visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no collaquecen.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata (2 libra, 12 rs., 4 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300—12

Varios colegas se ocupan de la cuestion arancelaria, cuya reforma se gestiona actualmente por comisiones nombradas por algunas provincias, con motivo de la deprecion de nuestros trigos en competencia con los extranjeros.

Esta cuestion, que dejamos ligeramente indicada en la Revista de mercados de nuestro número del lunes último, es tan grave como sencilla de resolverse.

Los labradores guardan grandes existencias de cereales, porque no pueden darles salida, ó mejor dicho, porque no se presentan compradores para nuestros trigos y si para los extranjeros que en considerables cantidades vienen á nuestros mercados en razon á la exigua cantidad que satisfacen por derechos de introduccion.

Los puertos de mar adquieren facilmente los trigos extranjeros, mientras que no llega á ellos ni una fanega de los del país, porque además de ser muy costosos los aranceles por ferro-carril, hay tambien el inconveniente de que las comisiones se hallan, ó mal servidas, ó casi interrumpidas.

De aqui se sigue la paralización en los negocios y la atonia que reina en nuestros mercados, resultando de todo esto que el precio de nuestros trigos tiende á bajar, y que los compradores procuran hacer la forzosa á los labradores porque en su interés está el que la oferta preceda á la demanda. Contamos con grandes existencias de cereales, y sin embargo, nos vemos precisados á recibir del extranjero un artículo que en cantidades abundantes tenemos en el país.

Segun todas las noticias, la cosecha próxima será considerable, y las existencias de cereales aumentarán naturalmente ¿y qué hacer entonces? ¿Es posible sostener semejante situacion?

Creemos que es de todo punto indispensable la reforma de los aranceles: pero no basta esto, sino que es preciso por parte del Gobierno la adopcion de otras medidas encaminadas á facilitar salida á nuestros granos á la vez que contener en sus justos límites, la que podemos llamar irrupcion de cereales extranjeros, cuyos arribos tantos perjuicios están ocasionando al país productor.

Si no se hace esto, es fácil surja un grave conflicto en el comercio cuyas consecuencias habremos de lamentar seriamente durante mucho tiempo.

## SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 3.)

Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto sobre academias militares, cuyas disposiciones más importantes son las siguientes:

Conservan todas su actual organizacion, excepto la de infantería, que deja de ser considerada como un batallón de cazadores.

El plan de estudios no sufre alteracion.

La edad de ingreso será de diez y seis á veinticinco años. Los hijos de militares podrán entrar desde los quince; pero en ningún caso se ejercerá el empleo de alférez hasta los diez y ocho.

No usarán más título que el de alumnos los que cursen en academias militares.

Los cadetes de infantería y caballería no usarán cordones en su uniforme.

Desde la próxima convocatoria no devengarán haber alguno los alumnos de todas las academias, continuando, sin embargo, en el percibo de los que tienen señalados los actuales cadetes de infantería y caballería.

Para atender á la educacion de los hijos de militares, se crean en todas las academias pensiones de gracia.

De á dos pesetas diarias para hijos de militares muertos en accion de guerra: 40 en la academia de infantería; 16 en la de caballería; 10 en la de artillería; seis en la de administracion militar; cinco en la de ingenieros, y cuatro en la de estado mayor del ejército.

De una peseta cincuenta céntimos para hijos de jefes y oficiales: 90 en infantería; 35 en caballería; 24 en artillería; 18 en administracion militar; 15 en ingenieros, y 12 en estado mayor.

De una peseta para hijos de oficiales generales: 16 en infantería; seis en caballería; cuatro en artillería; tres en administracion militar; tres en ingenieros, y dos en estado mayor. En las dos últimas clases se preferirán tambien los huérfanos.

El número de estas pensiones se aumentará ó disminuirá, segun las circunstancias, en virtud de propuesta razonada de los respectivos directores.

Los profesores de las academias serán recompensados á los cuatro años de ejercicio con grado, dos despues con una cruz, y á los otros dos con el empleo inmediato.

La academia de infantería deberá instalarse en Toledo, y la de administracion en Avila.

(Gaceta del día 4 de Mayo.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto admitiendo la dimision del cargo de vocal del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar á don Eugenio Eraso, y acubriendo en su reemplazo á don Luis Figueroa y Silveira.

—Orden disponiendo sean dados de baja en sus escalas particulares los sargentos de las diferentes armas que ingresan en el cuerpo de alabarderos.

—Otra concediendo la Cruz de San Fernando de segunda clase á Leon Cañas Oron, soldado del batallon cazadores de las Navas, núm. 10, por el mérito que contrajo en la accion de Urnieta y tomas del monte Espirra.

—Otra concediendo la Cruz de primera clase de la misma orden al soldado del batallon cazadores de Puerto-Rico núm. 19, Nicolas Moreno por el mérito que contrajo en la accion de Urnieta.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, declarando que la exencion declarada en la de 14 de Octubre último, sobre derechos de carga de los buques que exportan sal del puerto de Cádiz, es extensiva á los derechos devengados con anterioridad á su publicacion, siempre que lo reclamasen los interesados que hubiesen satisfecho dicho impuesto.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, reorganizando el tribunal nombrado para las oposiciones á la cátedra de estética aplicada á las artes del diseño, creada en la escuela especial de pintura, escultura y grabado por decreto de 8 de Julio de 1873, nombrando á don José Amador de los Rios, presidente del citado tribunal, y vocales del mismo á los señores don Vicente Palmeroli, don Federico Madrazo, don Juan Facundo Riaño, don Valentin Carderera, don Manuel Caffete y don Luis Cabello y Ase.

—Otra reorganizando el tribunal nombrado para las oposiciones á la cátedra de estética aplicada á la música y literatura musical por decreto de 8 de Julio de 1873, nombrando á don Hilarión Eslava, presidente del citado tribunal, y vocales del mismo á los señores don Emilio Arrieta, don Francisco Asenjo Barbieri, don Francisco Fernandez y Gonzalez, don Jesús Monasterio, don José de Castro y Serrano y don Manuel de la Revilla.

—Tambien publica hoy la Gaceta una orden del ministerio de la Gobernacion declarando válido un acuerdo de la comision provincial de Logroño, tomado con motivo de la inspeccion verificada por un delegado de la misma en la administracion municipal de Alfaro.

—Hé aqui el texto de los discursos pronunciados ayer en la recepcion oficial del nuncio, que tambien publica la Gaceta:

El del nuncio dice así: «Señor: El Sumo Pontífice se ha dignado confiarme el elevado encargo de representar á su sagrada persona y á la Sede apostólica cerca de V. M., en cuyas manos tengo la honra de entregar los Letras Pontificias que me acreditan en calidad de nuncio apostólico.

Al decidirse á semejante acto el supremo Jefe y pastor de la Iglesia, en virtud de los deberes de su alto ministerio, y llevado de los impulsos de su paternal corazon, ha querido tender solícitamente la mano á esta nobilísima porcion de la católica grey, á fin de levantarla de su abatimiento y de reparar tantas desventuras como ha sufrido en años de funestos trastornos. Con no poca satisfaccion de su alma querido, al mismo tiempo, dar una nueva prueba de benevolencia y de afecto hacia la persona de V. M. y toda su real familia, en cuya religion confía ver plenamente cumplidos en provecho de la Iglesia sus deseos, que tambien son los de este pueblo eminentemente católico.

Al espresar á V. M. en el agosto nombre de Su Santidad estos sentimientos, me colma de placer y me alienta la idea de estar llamado á desempeñar tan grave mision cerca de V. M., seguro de que, en su religiosa piedad y adhesion al Vicario de Jesucristo, contribuirá eficazmente al fe-

liz resultado de mi árdua tarea, haciendo de este modo más íntimas y duraderas las relaciones entre esta corte y la Sede Apostólica.

En cuanto á mí, no dejaré, en mi pequeñez, de dirigir todos mis esfuerzos á promover intereses tan preciosos y vitales, así para la Iglesia como para esta católica monarquía, que no puede tener joya más brillante para su corona, ni base más sólida para su trono, que la única religion que en otro tiempo la elevó á tanta gloria y á tanta grandeza.»

S. M. tuvo á bien contestar: «Señor Nuncio: Considero ahora y consideraré siempre como uno de los más felices días de mi reinado el que me proporciona vuestra presencia en esta alcázar. Veo en ella la reconciliacion de la Iglesia, de que soy hijo, con la nacion de que soy rey. Católica yo y católica mi patria, faltábanos á ella y á mí lo que venís á traernos, una prueba del afecto de Su Santidad á mi persona y á mi familia, y la buena armonia entre mi Gobierno y la Santa Sede, que tanto ansiaba conmigo la nacion española. Bien venido seáis.

Si algo pudiera aumentar mi satisfaccion en estos momentos, sería seguramente lo que acabais de decirme en nombre de aquel que, siendo Vicario de Cristo en la tierra, me ha dispensado la gracia de asistirme como padrino en la pila del Bautismo. Conozco á cuánto obligan la gratitud y el afecto, y con la ayuda de Dios he de procurar cumplirlo. Venid á España, señor nuncio, precedido de alta reputacion de insigne prelado y esto facilitará el desempeño de vuestra importante mision. Contad con mi apoyo y con la constante cooperacion de mi Gobierno para llevarla á feliz término.»

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

VERSALLES 3.—El proyecto del ministro de Justicia, Sr. Dufaure, acerca del Senado, dispone que los senadores tendrán como los diputados, un sueldo al que se da el nombre de indemnizacion.

Los delegados de los ayuntamientos que deberán ejercer las funciones de compradores en la eleccion de senadores, tendrán tambien dietas.

El ministro aconsejará á la Asamblea Nacional, que el escrutinio sea por distritos, pero no hará de este asunto cuestion de Gabinete.

VIENA 3.—Los periódicos de esta capital, no confirman la noticia dada por la «Gaceta de Colombia» de que don Alfonso de Borbon y de Este y su esposa, se dirigan á Salzburgo.

PARIS 3.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 64-29. El 4 1/2 id. á 92-50. El 5 por 100 á 102-30. Exterior español á 21 1/2. Interior 18 1/4.

Consolidados ingleses á 94 1/16. En el Bolsin se han hecho: Exterior español 21 7/8. Interior á 18 1/8.

BARCELONA 3.—El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 1737 1/2 dinero y á 1740 papel.

BRUSELAS 3.—El ministro de Negocios extranjeros dará mañana explicaciones en la Cámara de representantes sobre la nota que Bélgica ha dirigido á Alemania contestando á la de dicha potencia.

VIENA 3 (tarde).—A pesar de cuanto ha afirmado la prensa extranjera, se niega la noticia de que don Alfonso y doña Blanca hayan salido de Graz.

VERSALLES 3.—En una de las primeras sesiones de la Asamblea Nacional, las izquierdas presentaron una exposicion pidiendo la disolucion de la Asamblea.

BERLIN 3.—Nada hay todavía de positivo sobre la excursion del emperador Guillermo á Italia.

Lo más probable es que no se realice este viaje.

PARIS 3.—El mariscal Mac-Mahon, ha recibido hoy la visita del marqués de Molins.

El ministro señor Audifret Pasquier ha convidado á su mesa al embajador de España.

El rey don Francisco de Asis ha salido esta tarde para Inglaterra.

LONDRES 3.—En la Cámara de los Comunes lord Derby, contestando á lord Russell, ha expresado la opinion de que el incidente pruso-belga no dará lugar á complicacion alguna.

LONDRES 4 (por el cable).—Los periódicos ingleses, ocupándose de la interpelacion hecha en la Cámara de los Comunes, sobre el incidente germano-belga, se muestran de todo punto opuestos á que el Gobierno británico intervenga en dicho asunto, al cual no consideran ya con un carácter de gravedad.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

Versalles 30.—Esta mañana se ha reunido en el Eliseo el Consejo de ministros, bajo la presidencia del mariscal.

Se supone que ha debido ocuparse de los proyectos de ley, cuya próxima discusion debe ser considerada como indispensable, y de la actitud que deberá tomarse ante la proposicion Courcelles.

Todo hace creer, en efecto, que con esta proposicion será abordada la disolucion de la Asamblea al empezar la legislatura.

Se cree que la proposicion Courcelles será desechada, y que la Asamblea declarará aplicables á los dos departamentos, objeto de la proposicion que no há lugar á nuevas elecciones.

La votacion de la proposicion Courcelles tendrá por corolario inevitable la disolucion y las elecciones generales en Octubre.

La Gaceta Nacional de Berlin se queja de que en Francia se dé tanta importancia á los artículos de los periódicos prusianos.

Se deduce de esto, que si los inspiradores de la prensa alemana juzgan conveniente despertar en el público del otro lado del Rhin sentimientos patrióticos, juzgan tambien prudente descartar de responsabilidad al Gabinete de Berlin.

En este caso, el Gobierno alemán tiene poco de qué felicitarse por la impresion que ha producido en la opinion pública de Europa las declaraciones belicosas de la prensa alemana.

Parece que va á establecerse en la ciudad de Santiago, como complemento á las funciones que se celebrarán en la festividad del Santo Apostol, un certamen con objeto de distribuir premios á la virtud.

Segun el Telegrama de la Coruña:

«El banderín de Ultramar establecido en esta capital, es uno de los que más trabajan, pues ha logrado embarcar en el mes de Abril último mas de 400 hombres.

En Méjico existe un sacerdote, el padre Burguichani, que es el que administra los auxilios espirituales á los condenados á muerte, y en el tiempo que lleva ejerciendo su mision, ha auxiliado mil y once reos.

En la América del Norte la medicina homeopática cuenta con 16 facultades oficiales, 200 sociedades médicas, 60 hospitales y mas de 8,000 médicos.

En Avila ha empezado á hacerse moneda pública de varios curiosos efectos de propiedad de Santa Teresa de Jesús, hoy en poder de uno de sus descendientes, que desempeña el modesto cargo de alguacil.

Ha tomado posesion del cargo de interventor en la delegacion del Banco de Valladolid, el laborioso y activo empleado don Miguel Lorenzo de la Sarcha, persona de quien tenemos antecedentes de honradez y probidad, en extremo satisfactorios.

Dice El Norte de Castilla, que en el término de Valladolid, ha aparecido el pulgon, plaga que es necesario combatir con la actividad consiguiente, antes que el calor desarrolle el aumento de este insecto, de manera que luego se sea en extremo difícil su estincion.

En los dos primeros días de venta de los cuadros del melagrado pintor español Fortuny, los productos han ascendido á la cantidad de 550.000 francos.

Dicen los periódicos de Cataluña, que el premio que el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la diócesis regala al consistorio de los Juegos Florales para que sea entregado en el día de la fiesta al mejor cantor de las glorias de Santa Eulalia y de su bandera, es una alhaja rica y de buen gusto y que presenta novedad en su disposicion.

Lo forma una plancha de mármol negro de regulares dimensiones cuyo centro se halla ocupado por la bandera y la cruz de Santa Eulalia, por varios atributos de la Virgen y Mártir barcelonesa y por los escudos del señor obispo, del cabildo catedral y de Cataluña, todo de plata cincelada, formando un grupo artisticamente combinado.

La plata tiene diversos tonos para hacer resaltar más unos objetos que otros. Al pié en una tarja tambien de plata, lleva esta inscripcion: «Al millor cantor de las glorias de Santa Eulalia y de su bandera, en los Jochs Florals de 1875, don Fra Joaquin Lluch y Garriga, bisbe de Barcelona.» La referida obra ha sido ejecutada en los talleres de los señores Masriera hijos.

Sabemos que el asunto señalado por nuestro dignísimo prelado ha encontrado un cantor de mérito, pues de boca de personas autorizadas hemos oido hacer muchos elogios de la composicion que ha sido premiada por el fallo del consistorio.»

La célebre sociedad geográfica de Londres se ocupa del proyecto gigantesco de construir un canal de 300 le-

guas en el interior de Africa. Este canal, estudiado ya por los ingenieros, partiría de la embocadura del rio Belta, que desagua en el Atlántico frente de Canarias, para dirigirse al recodo septentrional de Níger, donde está situado Fomboucton. Esta obra abriría el continente africano al comercio del mundo entero; bien puede decirse, pues, que la real sociedad de geografía, al interesarse por ella, cumple sus nobles tareas de siempre.

Rusia posee en la actualidad hectáreas 190.074,101 de bosques; Suecia, 3.569,000; Austria, 14.716.717; Alemania, 14.154.262; Francia, 8.900.000; Rumania, 9.000.000; Italia, 5.085.893; España, 4.747.059; Suiza, 885.000; Portugal, 561.000; Bélgica, 434.306 y Grecia, 350.770.

Este año será el primero que dará la academia Francesa el premio de 3.000 francos, fundado por el señor Guizot, que habrá de adjudicarse cada trienio al autor del mejor escrito sobre una de las grandes épocas de la literatura francesa.

Ha fallecido en esta corte, á la edad de 67 años, el bravo coronel de caballería retirado don Victor Garrigo, cuyas recomendables prendas de carácter y dotes de mando le hacian sumamente recomendable á cuantos cultivaron su trato ó sirvieron á sus órdenes durante su larga carrera militar.

Reciba, pues, su atribulada familia nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida, y sirvale de consuelo á su dolor la inmensa participacion que tomamos las personas que teniamos la honra de tratarle.

Tiene razon El Correo Militar al quejarse del abuso que por parte de los militares que ejercieron mando, se viene cometiendo usando el baston que ya no les pertenece por razon de los nuevos cargos que en la actualidad se hallan desempeñando.

Acaba de fallecer en Lisboa el señor don Joaquín Henriques Fradesso da Silveira, mayor del ejército del vecino reino de Portugal, y redactor de La Revista Militar del mismo país.

El banderín de recluta establecido en Valladolid ha sido suprimido de orden superior.

Asegúrase que en la presente semana quedarán levantadas todas las suspensiones que pesan hoy sobre la prensa.

El general carlista Moreno de Toro visitó ayer tarde al ministro de la Guerra.

Al decir de las personas mejor informadas, lo que hoy más preocupa á don Carlos y á sus secuaces, son la presentacion en campaña de los voluntarios de Cabrera, que hasta hace tres días ascendian á más de mil hombres, perfectamente armados y en el mejor estado de instruccion.

El coronel García Cabrera, que se hallaba en las prisiones de San Francisco, será puesto en libertad de un momento á otro.

La columna del brigadier Gofin salió esta mañana de Cuenca á continuar sus operaciones.—(Oficial).

Por el ministerio de Gracia y Justicia, se han dictado las siguientes disposiciones:

«Nombrando en turno de antigüedad juez de primera instancia de Puigcerdá, á don Juan María Martínez, cesante del de Castrogerudo de Montblanch, á don Gerónimo Llovet, cesante del de Ros; de Alloriz, á don José Centenos, cesante de igual cargo; y de Solsona, á don Juan María Llanon, cesante del de Miranda de Ebro.

Trasladando al juzgado de Puebla de Sanabria, á don Rafael García Crespo, que desempeñaba el de Mota del Marqués; á este, en comision, á don Federico Leal, electo del de Valencia de don Juan; á este, don Antonio García Paredes, electo del de Riaza.

Nombrando para este juzgado á don Pedro del Castillo, cesante del de Torrecilla.

Trasladando al juzgado de Sacedon, á sus deseos, á don Mariano Enciso, electo del de Vitigudino; á esta vacante, á don Celso Romano, que desempeña el de Alcañices; á este, don Eugenio San Juan Benito, electo del de Guiu, y nombrando para este último, en turno de antigüedad, á don Manuel Sevilla, cesante del de Almadén.

Trasladando tambien á sus deseos, á don Venancio del Valle, juez electo de Borja, al de Estella, y el de este, á don Luis Lopez Angulo, al primero.



PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 5; por 6 á 10; por 11 á 15; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los circun-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Esteban ob. y mr. y la Aparición de S. Rafael Arcángel, y el sábado la Aparición de S. Miguel Arcángel.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de S. Agustín y en la parroquial de S. Pedro, y el sábado en la parroquial de S. Miguel y en S. Agustín.

Cultos.—En el templo de S. Agustín continúan mañana los ejercicios espirituales de las Flores de Mayo en honor de María Stma. del Amor Hermoso. Todos los días se celebrará la misa de la Virgen á las 8 excepto los días festivos que se celebrará á las 10. Por la tarde á las 4 y media los ejercicios predicando mañana D. Carlos Lopez, sobre los Desposorios de María Stma. con José, y el sábado D. Pedro Martínez Garre, sobre la pureza virginal de María Stma.

—En la iglesia de S. Esteban y en la del Sto. Rosario se celebrarán dichos ejercicios al toque de oraciones.

—En la iglesia parroquial de S. Juan empezará el domingo el solemne triduo en honor de la Stma. Trinidad. Por la mañana á las 9 habrá misa y se leerá el triduo, por la tarde á las 4 predicará D. Norberto Gimenez Pagan y en la reserva se cantará el símbolo de S. Atanasio Asistirá la capilla de música. Continuará el triduo en los domingos siguientes.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 3  
Tigo del país de 15 60 á 16 75 pts.  
Id. extranjero de 00 00 á 00 00  
Cebada. . . . . de 7 00 á 7 50  
Maiz. . . . . de 06 60 á 00 00

## Comunicaciones.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	11 30 m.	2 30 t.
— de Id.	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería	11 m.	1 t.
— Alicante.	11 m.	1 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se verifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

## ESPECTACULOS.

### TEATRO ROMEO.

Funcion para hoy 6 de mayo de 1875, á las 8 en punto de la noche.—Penúltima del segundo abono.

Después de la sinfonia se pondrá en escena, á petición del público, por segunda y última vez, el apañado drama en 3 actos y en verso, original del famoso escritor murciano D. José Echegaray, titulado:

*La esposa del vengador.*

Dando fin con la popular zarzuela en un acto, titulada:

*Buenas noches Sr. D. Simon.*

Entrada general 3 rs.—Item al paraiso 2.

## ANUNCIOS.

### GONORREAS.

#### LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 16

### TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalica, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## DISCURSOS HISTÓRICOS DE LA MUY NORLE Y MUY LEAL ciudad de Murcia y su reino, por el licenciado Francisco Cascales.

TÉRCERA EDICION.

### CONDICIONES.

1.ª Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas en su folio, ilustrado con 153 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Murcia, adornándolo además con una magnífica portada litografiada como aquéllas.

2.ª El precio de este tomo encuadernado en rústica será de 70 rs. En pasta id. . . . . 86 \* En tafilete id. . . . . 88 \* En tafilete y cantos dorados idem. . . . . 110 \*

3.ª La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 2 rs. por cada entrega.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**DIABETE MELITIS LAS BIAS DE BILLYN**

de un gusto agradable, adapatado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los resfriados, gripas, tos, males de garganta, estorruo pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarias y de la vejiga. Paris, BILLYN, 7, r. de Marché-St-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española. En Murcia, D. Lucas Striano.

**MEDICAMENTOS DE TABERNER**

para curar los SABAÑONES LAS BARRUGAS, LOS CALLOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco. En Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Baños de Fortuna.

Desde 1.º de abril hasta fin de junio próximo estarán abiertos al público los acreditados baños termales de este nombre con asistencia facultativa.

Los admirables resultados obtenidos, por cuantos atacados de varias enfermedades van de esta y de otras muchas provincias de España á bañarse en dichas aguas y el concurso cada vez mas creciente en estos últimos años, hacen reconocer la justicia del renombre que hoy tan generalmente tienen y hacen inútil todo elogio.

Las personas que concurren pueden hacerlos en la seguridad de encontrar cómodas habitaciones; ya en casas independientes ó bien en los cuartos de la Landa; así como un esmerado trato y servicio en todas las dependencias. 18

### LA CATEDRA SAGRADA,

obra predicable por el presbítero D. Mariano Yague.

Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

### Relaciones de altas y bajas

para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

### Canarios.

Se venden muchos nuevos. En la administracion de este periódico se dará razon.

### Relaciones de fincas

rusticas y urbanas que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.

**DEPOSITO EN MURCIA**

**FRASCOS DE PINO DEL PINO**

CONTRA LAS BLENNORRAGIAS PURGACIONES DE PUNTA DE PUNTA

**INYECCION BALSAMICA**

CONTRA LAS LEUCORRHEAS FLUJOS DE PUNTA DE PUNTA

FARMACIA TRAPERIA N.º 1

# ASMA

OPRESION, TOS, CATARRROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 164, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 142

# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su **Administracion, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.**

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.

Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARRROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 164, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 142

## UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cutis toda aspereza, es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la **SUAVIDAD Y FRESCOR,**

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cara de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicacion debe hacerse con el liquido puro siete ú ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del **AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN**



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salubres propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrato sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasamente necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece **SIN IGUAL.**

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarla: de aqui la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legitima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy péjimo.

Restáanos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan por Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada núm. 3, Barcelona. 113-73

**ORZALINE**

DU DOCTEUR JAMES SMITHSON

Para devolver pronto al cabello y á la barba sus colores naturales.

207 rue St-HONORE - PARIS

Con esta tintura no es necesario lavarse la cabeza ni antes ni despues: aplicacion sencilla; resultado inmediato: no mancha la piel, ni es jamas nociva á la salud. Caja y accesorios, 6 f.— Casa L. LEGRAND, perfumista.—En España 24 y 28 r. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31

En Murcia, D. P. Leante y Rafael Almazan y Martin. 12-5

## LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

## TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro, á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ á precios arreglados.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medio cientos á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

## RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco núm. 5.